

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

INDICE

- I. Antecedentes
 - II. Objetivos
 - III. Comunicación de Resultados
 - III. 1. Informe del Comisario sobre el cumplimiento de los Administradores de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de Junta de Accionistas y Directorio.
 - III. II. Comentarios sobre la memoria del administrador.
 - III. III. Informe del comisario sobre los estados financieros.
 - III. IV. Informe del Comisario sobre la evaluación del control interno contable administrativo.
 - IV. Opinión sobre la colaboración brindada por la administración.
-

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Expresado en dólares americanos)

I. ANTECEDENTE

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo No.279, numeral Cuarto de la Ley de Compañías y su Reglamento codificado, hemos efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestra auditoría que se explica más ampliamente en los párrafos que siguen, orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario, pongo en consideración de los señores Accionistas, el presente Informe sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2000.

II. OBJETIVO

El presente Informe, se limita a establecer la razonabilidad de los Estados Financieros. La revisión y análisis se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y estimaciones importantes realizadas por la Presidencia Ejecutiva, así como la revisión del impacto de la presentación de los estados financieros.

Este Informe, no esta orientado a identificar y resolver posibles faltantes que podrian afectar a los estados financieros, tampoco extingue de responsabilidades a los Administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones financieras ocurridas desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2000 de conformidad con el Art. No. 279 (Ex. 307) de la Ley de Compañías codificada.

III. COMUNICACION DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre de 2000, se limitan a los requerimientos legales constantes en el Reglamento sobre Requisitos Mínimos de los Informes de los Comisarios, Resolución de la Superintendencia de Compañías No.92.1.4.3.0014 de Septiembre 25 de 1992, y a las deficiencias detectadas que se determinan en el presente informe.

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Expresado en dólares americanos)

III.1. INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO.

**A la Junta General de Accionistas y de Directorio de
CONSORCIO CUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A.
CONECEL**

Hemos examinado el cumplimiento de los Administradores sobre las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio de CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL, por el año terminado el 31 de diciembre del 2000. El cumplimiento de tales normas es de responsabilidad de la Administración de la Empresa. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre su cumplimiento.

Para obtener razonable seguridad de que las normas indicadas anteriormente han sido cumplidas, realizamos pruebas de cumplimiento con las principales disposiciones y normas estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio, con el objeto de verificar y examinar que los Administradores:

- a. Respeten a cabalidad los estatutos de la Compañía, ajustándose a las normas legales vigentes.
- b. Cumplan con las obligaciones societarias, laborales y tributarias contempladas en las disposiciones legales y reglamentarias.
- c. Cumplan las resoluciones tomadas en Junta de Accionista y Directorio durante el período de enero 1 al 31 de diciembre del 2000.

En mi opinión, el resultado de mis pruebas en base a los procedimientos aplicados según párrafo dos, no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de los Administradores de CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL, a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de resoluciones de Junta Generales de Accionistas y Directorio por el año terminado el 31 de diciembre del 2000.



CPA. MANUEL PÉREZ CISNEROS
Registro CPA. No. 17.193

Guayaquil, marzo 21 del 2001.

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Expresado en dólares americanos)

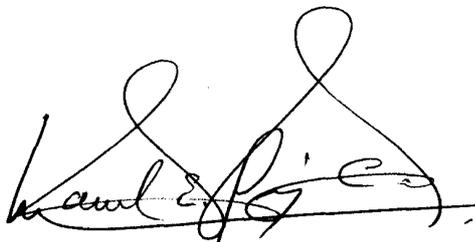
III. II. COMENTARIOS SOBRE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR

El Administrador de la Empresa, conforme a lo que establece el Art. . No.263, Numeral Cuarto de la Ley de Compañías, pone a consideración el Informe de Labores correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2000.

Es necesario indicar que el Presidente Ejecutivo actual, fue nombrado en Junta de Directorio del 21 de marzo del 2000 e inscrita en el Registro mercantil con el número 4.824 el 22 de marzo del 2000.

La memoria presentada, resume en forma clara las actividades desarrolladas durante el año, clasificándolas en aspectos generales, administrativos, comerciales, técnicos, económicos y financiero e inversiones, establece proyecciones y determina el grado de cumplimiento de metas, objetivos y disposiciones de los organismos directivos, sujetándose a lo que dispone el Reglamento para la presentación de Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.291.4.3.0013 de Septiembre de 1992.

Por lo indicado en el párrafo anterior, consideramos que la Junta General de Accionistas, de acuerdo a la facultad que le asiste de acuerdo con Ley de Compañías y Estatutos Sociales vigentes, cuenta con la información adecuada para aprobar el Informe de Labores correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2000, y acoger las recomendaciones formuladas que sin duda permitirán alcanzar los objetivos propuestos para el próximo año.



CPA. MANUEL PEREZ CISNEROS
Registro CPA. No. 17.193

Guayaquil, marzo 21 del 2001.

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Expresado en dólares americanos)

III. III. INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A la Junta de Accionistas y Directorio de
CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A.
CONECEL

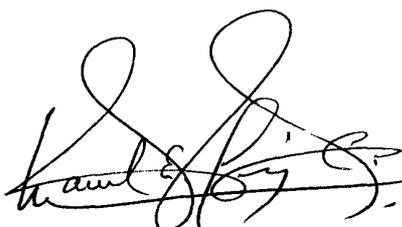
He examinado el balance general adjunto de CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL, al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los Accionistas y de flujo de caja por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad como comisario es la de expresar una opinión sobre los estados financieros basados en el examen efectuado.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó el examen, sobre una base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustente los importes y revelaciones en los estados financieros y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. En el desempeño de nuestras funciones, cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad NEC y disposiciones aprobadas y autorizadas por Superintendencia de Compañías, la situación financiera de **CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL**, al 31 de diciembre del 2000, los estados de resultados y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha.

Al 31 de diciembre del 2000, la Compañía ha acumulado pérdidas por US\$.55,334,548, que representa el 459% sobre el total de las reservas mas el capital pagado que suman US\$. 12,047,179. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo No. 198 de la Ley de Compañías, las pérdidas acumuladas deben ser reintegradas por los Accionistas o absorbidas por el Capital Adicional.

Tal como se indica en la Nota A, a los estados financieros, el 12 de marzo del 2000, EL Gobierno Nacional Ecuatoriano aprobó un proceso de dolarización oficial de la economía, el cual contempla principalmente cambios al régimen tributario, laboral y monetario del país, en los que se incluye la conversión de las cifras contables al 31 de marzo del 2000, de sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de América. A partir del 1 de abril del 2000, la contabilidad registra las transacciones en U. S. dólares.



MANUEL PEREZ CISNEROS
Registro CPA. No. 17.193

Guayaquil, marzo 21 del 2001.

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
BALANCE GENERAL

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:

Efectivo		US\$. 838,212
Cuentas por cobrar	(Nota B)	12,761,806
Inventarios		1,264,224
Gastos pagados por anticipado		<u>960,022</u>

TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE 15,824,264

PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPO (Nota C) 120,092,815

INVERSIONES PERMANENTES 16,246

OTRO ACTIVO (Nota D) 140,863,311

US\$. 276,796,636

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE:

Obligaciones bancarias	(Nota E)	US\$. 57,766,910
Cuentas por pagar	(Nota F)	8,841,711
Gastos acumulados por pagar	(Nota G)	3,135,452
Porción corriente del pasivo a L. Plaza	(Nota H)	<u>796,850</u>

TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE 70,540,923

PASIVO A LARGO PLAZO (Nota H) 3,131,274

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:

Capital pagado	(Nota I)	12,000,000
Aportes para futura capitalización	(Nota J)	155,312,057
Reservas	(Nota K)	47,7179
Capital adicional	(Nota L)	91,099,751
Déficit	(Nota M)	<u>(55,334,548)</u>

203,124,439

US\$. 276,796,636

Vea notas a los estados financieros

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS OPERACIONALES:

Ventas de líneas y cargos por servicios	US\$. 41,063,549
Ventas de teléfonos y accesorios	3,818,132
Ventas de beepers y accesorios	18,467
Resultado por exposición de la inflación	35,534,529
Ingresos por condonación de deuda	6,358,405
Otros ingresos, netos	<u>3,475,585</u>
	90,268,667

COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES

Costo de ventas	9,524,059
Gastos de administración y ventas	58,212,190
Diferencia en cambio	55,688,167
Gastos financieros	<u>7,799,617</u>
	<u>131,224,033</u>

PERDIDA DEL EJERCICIO

US\$. (40,955,366)

Vea notas a los estados financieros

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
 (Expresado en dólares americanos)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

	Capital Pagado	Aportes Futura Capitaliz.	Reserva Legal	Capital Adicional	Reexpres. Monetar.	Reserva x Revaloriz. Patrimon.	Déficit
Saldo enero 1 2000	7,529,967	18	47,179		50,251,821	18,824,533	(10,019,138)
Pérdida del ejercicio							(40,955,366)
Aportes		159,782,072					
Aumento de capital	4,470,033	(4,470,033)					
Ajustes						(65,003)	416,794
Corrección de brecha						22,088,400	(4,776,838)
Transferencias				91,099,751	(50,251,821)	(40,847,930)	
Saldo diciemb. 2000	12,000,000	155,312,057	47,179	91,099,751			(55,334,548)

Vea notas a los estados financieros

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

ESTADO DE FLUJO DE CAJA

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo recibido de abonados	US\$. 45,392,497
Efectivo pagado a proveedores y trabajadores	(78,080,121)
Intereses recibidos	121,960
Gastos financieros	(5,244,348)
Otros ingresos netos de egresos	<u>9,833,978</u>

Efectivo neto usado en la actividad de operación (27,976,034)

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adquisición de propiedades, muebles y equipo	(39,015,519)
Compra de inversiones permanentes	(2,000,000)
Aumento en cargos diferidos	(3,237,235)
Otros activos	<u>(36,826)</u>

Efectivo neto usado en la actividad de inversión (44,289,580)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Efectivo recibido de obligaciones bancarias	59,179,129
Aporte en efectivo del accionista	<u>13,000,000</u>

Efectivo neto provisto por la actividad de financiam. 72,179,129

(86.485)

EFFECTIVO DISPONIBLE:

Saldo del efectivo al inicio del año	<u>924,697</u>
--------------------------------------	----------------

SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL Año US\$. 838,212

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

ESTADO DE FLUJO DE CAJA

(continuación.....)

**CONCILIACIÓN DEL DÉFICIT DEL EJERCICIO
CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

DÉFICIT DEL EJERCICIO	US\$. (40,955,366)
Más gastos que no representan desembolsos de efectivo:	
Depreciación	11,349,768
Amortizaciones	31,244,688
Resultado por exposición de la inflación	(35,534,541)
Diferencia en cambio	18,105,645
Provisión para cuentas de dudoso cobro	4,907,137
Propiedad, muebles y equipo dados de baja	1,364,493
Ajustes de propiedades, muebles y cargos diferidos	567,760
	<hr/>
	(8,950,416)
CAMBIOS EN LOS ACTIVOS Y PASIVOS:	
Disminución en cuentas por cobrar	492,331
Aumento en inventarios y pagos anticipados	(765,489)
Disminución en cuentas y gastos acumulados por pagar	(18,752,460)
	<hr/>
	(19,025,618)
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>US\$. (27,976,034)</u>

Vea notas a los estados financieros

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL.- fue constituida en junio 24 de 1993 en la Ciudad de Quito - Ecuador. Mediante escritura pública de fecha diciembre 4 de 1997, la Compañía cambia su domicilio a la ciudad de Guayaquil, y a partir de junio de 1999, la administración se transfirió a esta ciudad. Tiene como objetivo principal la realización de toda clase de actividades en el campo de las telecomunicaciones, sean estas de voz, imagen o datos y servicios de valor agregado, instalar, operar y explotar el sistema de telefonía móvil celular debidamente autorizado por la Superintendencia de Telecomunicaciones, sistemas troncalizados, administración, instalación y operación de telepuertos. La Compañía es poseída en el 100% por Telmex Wireless Ecuador, LLC, constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, la cual cambio de razón social el 20 de noviembre del 2000 a Wireless Ecuador, LLC. Sus actividades están reguladas por la Ley de Compañías, Ley de Telecomunicaciones, Código Civil, Laboral, Tributario y Estatutos sociales.

Base de presentación.- La Empresa mantiene sus registros contables en US dólares de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad NEC's, son preparados de conformidad con principios y prácticas de contabilidad establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. las que son utilizadas en la preparación de los estados financieros.

El balance general al 31 de diciembre del 2000 fue preparado bajo el esquema de dolarización, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17. Esta norma fue aplicada a las partidas no monetarias de los estados financieros expresados en sucres a la fecha de transición marzo 31 del 2000. El tipo de cambio establecido por el Banco Central del Ecuador fue de S/. 25.000.00 por cada US\$. 1.00. Los rubros que conforman el estado de resultados y de flujo de efectivo no están sujetos a reexpresión monetaria.

Aplicación del esquema de dolarización.- Mediante resolución **SB-SC-SRI-01**, emitida por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas, el 13 de abril del 2000, se adopta la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17 "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar la dolarización", mediante la cual las sociedades obligadas a llevar contabilidad, efectúan la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, bajo el siguiente procedimiento:

Reexpresión monetaria integral hasta la fecha de transición

Los activos y pasivos no monetarios y patrimonio de los accionista al 31 de marzo del 2000 (fecha de transición), fueron preparados para la conversión de los estados financieros a dólares, de conformidad con disposiciones legales vigentes, utilizando el índice de ajuste de inflación correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2000, para determinar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo del

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: (continuación....)

Sucre. El índice utilizado para dicho periodo fue de 32.8118%, para las adiciones realizadas durante el periodo de transición, se aplicó el índice proporcional. Los resultados de aplicar la corrección monetaria integral se registran en los resultados del periodo en la cuenta Resultados por la Exposición de la Inflación (REI).

La utilidad o pérdida generada durante el periodo de transición no está sujeta a reexpresión en dicho periodo.

Indice especial de corrección de brecha

Al 31 de diciembre del 2000, los activos y pasivos no monetarios y patrimonio de los accionistas, fueron corregidos por el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre la tasa de inflación y devaluación por el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen en el caso de ser posterior y la fecha de transición. El efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999, se registro en una cuenta patrimonial "Reexpresión monetaria.

El ajuste de las partidas no monetarias producto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha y el efecto por el periodo comprendido entre enero 1 y marzo 31 del 2000, se registró en la cuenta de resultados denominada Resultado por exposición de la inflación (REI).

Conversión de estados financieros

Los estados financieros al 31 de marzo del 2000, ajustados por los índices de reexpresión monetaria integral y los índices especiales de corrección de brecha, hasta la fecha de transición se dividió para el tipo de cambio único de S/. 25.000 por cada US\$. 1.00, con lo cual se obtienen los estados financieros convertidos a dólares. Estos saldos constituyen la base para iniciar la contabilidad en dólares a partir del 1 de abril del 2000.

Un resumen de los índices especiales de corrección de brecha utilizados por la Compañía, es como sigue:

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: (continuación...)

<u>Año terminado el 31 de Diciembre</u>	<u>Indice especial de corrección de Brecha - Factor de ajuste %</u>
1991	26,885
1992	40,358
1993	66,681
1994	85,672
1995	77,146
1996	80,657
1997	94,641
1998	86,282
1999	-
Saldo inicial 2000	(3,59654)

Flujos de efectivo y saldos iniciales.- Para la preparación del estado de flujos de efectivo y la determinación de los saldos iniciales de las partidas no monetarias, con el propósito de aplicar el esquema para la conversión de los estados financieros, los saldos al 31 de diciembre de 1999, fueron convertidos al tipo de cambio único utilizado en la dolarización a la fecha de transición de S/. 25.000 por cada US\$. 1.00.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Para propósito del estado de flujos de caja, la Empresa considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones de alta liquidez con vencimientos de tres meses o menos.

Inventarios.- Están contabilizados al costo de adquisición y son valuados por el método promedio y no excede el valor de mercado. Al 31 de marzo del 2000, los inventarios fueron ajustados a valor de mercado. Al 31 de diciembre del 2000, el costo no excede al valor de mercado.

Activo fijo.- Están contabilizados al costo de adquisición, más los ajustes efectuados al 31 de marzo del 2000 por la aplicación del índice de ajuste de reexpresión monetaria integral y los índices especiales de corrección de brecha hasta la fecha de transición (31 de marzo del 2000)

La depreciaciones de los valores ajustados se cargan a resultados a partir del siguiente mes de la aplicación del esquema de dolarización.

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES: (continuación....)

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Años de vida Útil</u>	<u>Tasas %</u>
Edificios	20	5
Sistema de telefonía celular	10	10
Infraestructura, instalación y equipo	10	10
Muebles y equipo de oficina	10	10
Equipo de computación	5	20
Vehículos	5	20

Cargos diferidos.- Los rubros de otros activos al 31 de marzo del 2000, fueron actualizados aplicando el índice de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha hasta la fecha de transición (31 de marzo del 2000). Incluye principalmente la licencia de operación otorgada por la Superintendencia de telecomunicaciones para el servicio de un sistema de telefonía móvil celular, la cual es amortizada en línea recta en un período de 15 años, los servicios de telepuerto y programas de computación están siendo amortizados en línea recta en un período de 5 años y el prepago del mínimo anual garantizado por derechos de concesión otorgados por la Superintendencia de Telecomunicaciones esta siendo amortizado en un período de 11 años.

Por disposición de la Superintendencia de Compañías, al 31 de diciembre de 1999, la Compañía activó el diferencial cambiario, producto de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, el cual será amortizado en un período de hasta 5 años.

Arrendamiento mercantil.- La Compañía mantiene contrato de arrendamiento mercantil sobre equipos de computación, vehículos, instalaciones, equipo y muebles de oficina..

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B. CUENTAS POR COBRAR

Consumos por cobrar	US\$.	7,296,178
Interconexiones entrantes por cobrar		5,541,222
Impuesto al valor agregado		2,804,827
Ventas por cobrar		1,381,890
Anticipo a terceros		355,568
Varios deudores		347,886
Mínimo anual garantizado por cobrar		111,703
Compañías relacionadas		19,140
Anticipo al personal		40,108
Otros impuestos		39,543
Cheques protestados		19,958
Otras cuentas por cobrar		72,524
		<hr/>
		18,030,547
Provisión para cuentas incobrables	(1)	<hr/> (5,268,741)
	US\$.	<hr/> 12,761,806

(1) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 1999	US\$.	595,798
Transferencia de Cortilor S.A.		1,633
Castigos		(235,827)
Provisiones del año		4,907,137
		<hr/> 4,907,137
	US\$.	<hr/> 5,268,741

C. PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPO

Terrenos	US\$.	1,283,954
Edificios		12,991,513
Equipo de telefonía celular		112,543,008
Infraestructura e instalaciones		13,304,317
Muebles, equipo y enseres		8,836,457
Equipo de computación		4,183,552
Vehículos		583,060
Obras de arte		8,809
Construcciones en curso		882,004
Importaciones en tránsito		11,812,808
		<hr/> 11,812,808
		166,429,482
Menos depreciación acumulada		<hr/> 46,336,667
	US\$.	<hr/> 120,092,815

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

D. OTRO ACTIVO.

Diferencia en cambio	(2)	US\$.	121,971,475
Mínimo anual garantizado prepago	(3)		53,986,571
Programas de computación			4,628,733
Licencia telefonía celular			2,202,173
Gastos preoperacionales			1,217,454
Goodwill			1,984,000
Instalaciones			805,418
Otros activos			154,747
			186,950,571
Menos amortización acumulada			46,087,260
		US\$.	140,863,311

(2) Por disposición de la Superintendencia de Compañías al 31 de diciembre de 1999, la Compañía activó el diferencial cambiario producto de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, el cual será amortizado en un período de hasta 5 años. En este período la Compañía no podrá distribuir ganancias acumuladas o del ejercicio a sus accionistas, hasta que se haya amortizado la totalidad del diferencial cambiario.

(3) Corresponde a los programas operativos y de facturación, a las licencias de los programas de computación que utiliza la Compañía y a los contratos de servicios técnicos y mantenimiento de los programas de software, los mismos que se amortizan en un período de 5 años, excepto los contratos de servicios técnicos que se amortizan en un año.

E. OBLIGACIONES BANCARIAS

Wireless Ecuador, LLC:

Préstamo al interés Libor, cada tres meses			
Más 3% anual, vencido el 27/10 del 2000	(4)	US\$.	42,829,847
Préstamo al interés Libor , cada tres meses			
Más 3% anual, vencimiento feb. 9 del 2001	(4)		13,789,171

Banco Pichincha C. A.:

Préstamo al 5.5% de interés anual con			
Vencimiento en febrero 7 del 2001	(5)		992,000

Produbanco S.A.:

Préstamo al 14% de interés anual con			
Vencimiento en enero 22 del 2001			1,346

Sobregiros bancarios			154,546
-----------------------------	--	--	---------

	US\$.	57,766,910
--	--------------	-------------------

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

E. OBLIGACIONES BANCARIAS (continuación.....)

- (4) Estos préstamos se encuentran garantizados por pagaré y además, el préstamo de los US\$. 42,829,847, fue renovado a 60 días, con vencimiento en marzo 6 del 2001.
- (5) Este préstamo esta garantizado con una prenda industrial abierta sobre equipos de la Compañía por una cuantía indeterminada a favor del Banco del Pichincha C. A..

F. CUENTAS POR COBRAR.

Proveedores	US\$. 5,115,683
Otros impuestos por pagar	1,086,885
Interconexión saliente por pagar	1,085,078
Retención en la fuente e IVA	922,493
Varios acreedores por pagar	415,992
Facilidades EMETEL por pagar	89,988
Frecuencias por pagar	84,017
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	30,032
Roaming por pagar	11,543
	<hr/>
	US\$. 8,841,711

G. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR.

Intereses por pagar	(6) US\$. 1,940,685
Provisión comisiones sobre ventas	662,622
Provisiones para gastos	494,885
Obligaciones con los trabajadores	37,260
	<hr/>
	US\$. 3,135,452

- (6) Incluyen US\$. 10,092,824, de intereses por pagar a Wireless Ecuador, LLC, provisionados para el pago de las obligaciones corrientes.

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

H. PASIVO A LARGO PLAZO.

Bonos por pagar al 14% de interés anual, con Vencimiento final en mayo del 2002	US\$:	2,031,648
IBM del Ecuador:		
Saldo de la obligación por la compra de Equipo de computación por US\$. 2,362,659 Con intereses que fluctúan entre el 9.8% y 10.5%, con vencimientos entre junio del Del 2002 y octubre del 2003		1,704,841
Hewlett Packard:		
Saldo de la obligación por la compra de Equipo de computación por US\$. 117,134 Con el interés del 10.5% anual y vencim. Final en mayo del 2002		<u>63,150</u>
		3,799,639
Menos porción corriente		<u>796,850</u>
	(7)	3,002,789
Jubilación patronal y desahucio		<u>128,485</u>
		<u>US\$:</u> 3,131,274

(7) El vencimiento del pasivo a largo plazo, es el siguiente:

Año 2002	US\$. 2,368,660
Año 2003	<u>634,129</u>
	<u>US\$. 3,002,789</u>

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. CAPITAL PAGADO.

Esta constituido al 31 de diciembre del 2000, por 300 millones de acciones comunes, autorizadas, suscritas, pagadas y en circulación, de valor nominal de US\$. 0.04.

J. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Según acta de Junta General Universal de Accionistas de fecha 21 de marzo del 2000, se acuerda el aumento del capital hasta el límite del capital autorizado de US\$.12.000.000, pagado mediante la compensación de crédito que mantiene la Compañía Wireless Ecuador, LLC, esto es por la cantidad de US\$.4,470,033.

Según acta de Junta General Universal de Accionistas, realizada en diciembre 21 del 2000, se autoriza un incremento de capital mediante el aporte en efectivo de los Accionistas por US\$. 13,000,000.

El movimiento de esta cuenta es la siguiente:

Saldo inicial	US\$. 18
Transferencia autorizada por el accionista	146,782,072
Pago de suscripción de acciones	(4,470,033)
Aporte en efectivo	<u>13,000,000</u>
	<u>US\$. 155,312,057</u>

K. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere por lo menos el 10% de su utilidad anual sea apropiada como Reserva Legal, hasta que está alcance como mínimo el 50% del Suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los Accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

L. CAPITAL ADICIONAL

Al 31 de Diciembre del 2000, las cuentas patrimoniales fueron corregidos por el índice especial de corrección de brecha de acuerdo a los procedimientos indicados en la Norma ecuatoriana de contabilidad No. 17. Al 31 de marzo del 2000, fecha de transición para efecto de convertir estados financieros de sucres a US\$., los valores determinados son los siguientes:

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

L. CAPITAL ADICIONAL. (Continuación.....)

	(Expresados en US\$.)		
	RESERVA REVALORIZ. PATRIMONIO	REEXPRESIÓN MONETARIA	CAPITAL ADICIONAL
Saldo al 1 de enero del 2000	18,824,533	0	
Gastos pagados por anticipados		217,685	
Importaciones en tránsito		13	
Activo Fijo Neto.		41,555,065	
Cargos diferidos		21,700,381	
Patrimonio	22,088,400	(13,221,323)	
Ajuste años anteriores	(65,003)		
Transferencias	(40,847,930)	(50,251,821)	91,099,751
Absorción de pérdidas			()
Saldo al 31 de diciembre, 2000	0	0	91,099,751

Al 31 de diciembre del 2000, la Empresa ha transferido los saldos de las cuentas: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria a la Cuenta Contable Patrimonial, denominada “ **Capital adicional**”, de acuerdo a lo dispuesto en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17.

M. DEFICIT.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco años siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no exceda el 25% de la utilidad grabable del año.

Al 31 de diciembre del 2000, las pérdidas acumuladas representan el 245% del total del capital pagado más la reserva legal, por lo que de acuerdo con el artículo No. 198 de la Ley de Compañías esta pérdida debe ser reintegradas por los Accionistas o ser absorbidas con el Capital Adicional.

N. EVENTOS SUBSECUENTES.

A la fecha de emisión de este informe (21 de Marzo del 2001), no existen eventos, que en opinión de la administración de la compañía, afecten la presentación de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2000.

CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A. CONECEL
INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

III. IV. INFORME DEL COMISARIO SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO

**A la Junta General de Accionistas y directorio de
CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S. A.
CONECEL**

En el proceso de planeación y ejecución de nuestra función de Comisario de los estados financieros de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL, por el periodo comprendido de enero 1 a diciembre 31 del año 2000, hemos revisado la estructura del control interno contable y administrativo, con el propósito de determinar los procedimientos de revisión necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros, la misma que fue emitida con excepción el 21 de marzo del 2001.

El objeto de nuestra evaluación del control interno no fue el de obtener una seguridad total sobre su estructura. Sin embargo, en el examen realizado hemos determinado cierto asunto que creo debe ser reportado. Este asunto, no incluyen deficiencias significativas en el diseño u operaciones de la estructura del control interno, que a nuestro juicio, pueden afectar la capacidad de la organización para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera, de manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia General sobre los estados financieros.

Este informe está dirigido a los miembros de la Junta General de Accionistas y Directorio de Consorcio Ecuatoriano de telecomunicaciones S. A. CONECEL, como complemento del examen realizado en nuestra función de Comisario Revisor, para que dispongan de una manera oportuna los correctivos necesarios y así lograr el fortalecimiento de los controles internos de la Empresa y no debe ser usado para ningún otro propósito.



MANUEL PEREZ CISNEROS
Registro CPA. No. 17.193

Guayaquil, marzo 21 del 2001.

I. ASPECTOS SOCIETARIOS.

I. 1. Absorción de pérdidas.

Al 31 de diciembre la Compañía mantiene una pérdida acumulada que sobrepasa el 50% del Capital suscrito y pagado, reservas y capital en trámite, por lo que la Compañía ha entrado a lo que dispone el Artículo No. 198 de la Ley de Compañías, sin que hasta la fecha se haya evaluado esta posibilidad.

Con la finalidad de que la Compañía salga de la causal indicada en el Artículo No. 198 de la Ley de Compañías, la Junta de Accionistas debe analizar para la toma de decisiones, lo siguiente:

- a. De acuerdo con la Resolución No. 96.1.3.3.002 del Superintendencia de Compañías, publicada en el RO. No. 894 del 29 de febrero de 1996, la Compañía puede, al cierre del balance general, absorber las pérdidas del ejercicio económico que se reporta y las acumuladas de ejercicios anteriores, con el saldo acreedor de las cuentas Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio.
- b. Proceder a reintegrar el valor de las pérdidas acumuladas, y
- c. Con la finalidad de no perder el escudo fiscal (amortización de las pérdidas para efectos tributarios futuros), se debe modificar el acta de Junta Universal de Accionistas donde se autorizó el nuevo incremento de Capital por US\$.13,000,000, para aprobar un nuevo aumento de capital por un valor superior al ya establecido, el mismo que puede ser pagado con parte del valor que como aportes se tiene disponible para futuros aumentos

Comentario de la Administración: